



NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-027
16 DE FEBRERO DE 2024

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310302220200038801	Ejecutivo Singular	AGO7 SAS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE HORTELIO ALVAREZ RODRIGUEZ	15/02/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	REVOCAR LA SENTENCIA ANTICIPADA DE FECHA Y PROCEDENCIA CONOCIDAS. EN SU LUGAR, DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN PARA QUE CONTINUE CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. SIN CONDENA EN COSTAS ANTE LA PROSPERIDAD DEL RECURSO. SECRETARÍA, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR, RETORNE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN. (JBR) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301820230037901	Interrogatorio de parte	LUCAS ABRIL LEMUS	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	15/02/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 14 DE AGOSTO DE 2023, POR EL JUZGADO 18 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA URBE. 2. SIN LUGAR A CONDENAR EN COSTAS, AL NO APARECER CAUSADAS. 3. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFICIESE Y DEJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303920180033301	Verbal	LIDA CASTILLO CORRALES	INVERSIONES PIAMONTE LTDA	15/02/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. REVOCAR EL AUTO PROFERIDO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR EL JUZGADO 39 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA URBE, EN SU LUGAR, ORDENAR PROSEGUIR EL TRÁMITE DEL PROCESO. 2. SIN CONDENA EN COSTAS. 3. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITAL A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFICIESE Y DEJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001220300020230171200	Sin Clase de Proceso	SERVICIO AEREO MEDICALIZADO Y FUNDAMENTAL SAS	HDI SEGUROS S.A.	15/02/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	1. DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE ANULACIÓN INTERPUESTO CONTRA EL LAUDO ARBITRAL PROFERIDO EL 20 DE ABRIL DE 2023, POR EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO INTEGRADO, EN EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, POR LOS DOCTORES ADRIANA LÓPEZ MARTÍNEZ, JORGE SANTOS BALLESTEROS Y JUAN MANUEL DIAZ-GRANADOS, TENIENDO COMO SU SECRETARIO AL DOCTOR CARLOS MAYORCA ESCOBAR. 2. CONDENAR EN COSTAS A LA RECURRENTE. LA MAGISTRADA PONENTE FIJA LA SUMA DE \$2.000.000. 3. EN OPORTUNIDAD, POR SECRETARÍA, OFICIESE AL TRIBUNAL ARBITRAL DE ORIGEN INFORMÁNDOLE SOBRE LA PRESENTE DECISIÓN, Y REMÍTASELE COPIA MAGNÉTICA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, PARA QUE HAGA PARTE DEL RESPECTIVO EXPEDIENTE ELECTRÓNICO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301020190067701	Ejecutivo Singular	HENRY NARANJO NARANJO	MARIA ANTONIETA NARANJO NARANJO Y OTRO	15/02/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR EL JUZGADO 10 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. UNA VEZ SOBRE EJECUTORIA LA PRESENTE DECISIÓN, CONTRÓLENSE LOS TÉRMINOS CON LOS QUE CUENTAN EL AQUÍ APELANTE PARA SUSTENTAR LA ALZADA FORMULADA. TRANSCURRIDO ESTE LAPSO, DE LA SUSTENTACIÓN PRESENTADA SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, A FIN DE QUE, SI A BIEN LO TIENE, SE PRONUNCIE FRENTE A LAS MANIFESTACIONES ELEVADAS POR LA IMPUGNANTE. POR SECRETARÍA, UNA VEZ VENCIDOS LOS MENCIONADOS TÉRMINOS, INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO, CON EL PROPÓSITO DE EMITIR LA DECISIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301920200036903	Verbal	COMPAÑÍA DE MADERAS RINCÓN TORRES SAS	HERNANDO VILLALBA HERRERA	15/02/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	REVOCAR LA SENTENCIA APELADA, PROFERIDA EL 29 DE MAYO DE 2023, POR EL JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ// SIN COSTAS EN NINGUNA DE LAS INSTANCIAS TENIENDO EN CUENTA LAS RESULTAS DEL PROCESO// EN OPORTUNIDAD, POR SECRETARÍA, OFICIESE AL DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN INFORMÁNDOLE SOBRE LA PRESENTE DECISIÓN, Y REMÍTASELE COPIA MAGNÉTICA DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE HAGA PARTE DEL RESPECTIVO EXPEDIENTE. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310304020210030201	Verbal	CORPORACION EL MINUTO DE DIOS	UNION TEMPORAL RECONSTRUCCION DE COMUNIDADES DAMNIFICADAS	15/02/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	ADMITIR EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, POR EL JUZGADO 40 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. UNA VEZ COBRE EJECUTORIA LA PRESENTE DECISIÓN, CONTRÓLENSE LOS TÉRMINOS CON LOS QUE CUENTA EL AQUÍ APELANTE PARA SUSTENTAR LA ALZADA FORMULADA. TRANSCURRIDO ESTE LAPSO, DE LA SUSTENTACIÓN PRESENTADA SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, A FIN DE QUE, SI A BIEN LO TIENE, SE PRONUNCIE FRENTE A LAS MANIFESTACIONES ELEVADAS POR EL IMPUGNANTE. POR SECRETARÍA, UNA VEZ VENCIDOS LOS MENCIONADOS TÉRMINOS, INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO, CON EL PROPOSITO DE EMITIR LA DECISIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300120220029601	Verbal	MUNDIOVEROLES SAS	OMAR HERNANDO GOMEZ SANCHEZ	15/02/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR EL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. 2. ORDENAR QUE EN FIRME ESTA DETERMINACIÓN VUELVA EL EXPEDIENTE AL ESTRADO DE ORIGEN. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300820200038001	Verbal	VIMED SOLUCIONES MEDICAS SAS	MICROTECH NANJING CO LTD	15/02/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA APELANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR EL RECURSO, SO PENA DE DECLARARLO DESIERTO. VENCIDO DICHO LAPSO, SI SE SATISFACE LA CARGA PROCESAL, SE OTORGARÁ EL MISMO PERIODO A LA PARTE CONTRARIA, PARA QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900220220021501	Verbal	ELOGY TECNOLOGIA ECOLOGICA	AMINTA ARENAS HERRERA	15/02/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. CONFIRMAR LA SENTENCIA ANTICIPADA EMITIDA EL 14 DE MARZO DE 2023, PROFERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN SOCIETARIA II, EN EL ASUNTO DEL EPÍGRAFE. 2. CONDENAR EN COSTAS A LA IMPUGNANTE VENCIDA. 3. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. OFICIESE. LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA FIJA LA SUMA DE \$ 3000.000.00 COMO AGENCIAS EN DERECHO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303920210003901	Verbal	MENDOZA CONSTRUCCIONES LTDA	LEOS DOTACIONES SAS	15/02/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	CONFIRMA EL AUTO APELADO, PROFERIDO EL 27 DE JULIO DE 2023 POR EL JUZGADO 39 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ. (JBR) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120237576601	Verbal	MULTINSA SAS	SUCESORES DE JOSE DE JESUS RESTREPO & CIA SA CASALUKER SA	15/02/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	CONFIRMA EL AUTO NO. 96443 PROFERIDO EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. (JBR) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302420230031701	Verbal	JONATHAN ROMERO GIRALDO	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCOCRANO SAS	15/02/2024	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	1.- CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA Y PROCEDENCIA ANOTADAS, POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS. 2.- SIN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS. 3.- DEVUELVA LA ACTUACIÓN AL DESPACHO DE ORIGEN. (JBR) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300720160053803	Verbal	ADRIANO ANDRES BALLESTEROS APONTE Y OTRO	YOLANDA DIAZ GOMEZ	15/02/2024	JAIME CHAVARRO MAHECHA	DE LA SOLICITUD DE NULIDAD INTERPUESTA POR LA PARTE DEMANDANTE, CÓRRASE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS. VENCIDO DICHO TÉRMINO, REGRESE EL ASUNTO AL DESPACHO, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300820230023601	Verbal	MARIA DEL PILAR LOPEZ PATIÑO Y OTRO	XIMENA LOPEZ PATIÑO	15/02/2024	JAIME CHAVARRO MAHECHA	REVOCA EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL 14 DE JUNIO DE 2023 POR EL JUZGADO 8° CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. LA SECRETARÍA REMITA INMEDIATAMENTE LA ACTUACIÓN DIGITAL AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303120170036402	Verbal	LILIANA JOHANNA CARDENAS FUENTES	RAFAEL JOY CRUZ	15/02/2024	JAIME CHAVARRO MAHECHA	DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR LA DEMANDANTE PRINCIPAL, CONTRA LA SENTENCIA EMITIDA EN EL ASUNTO EN REFERENCIA. EN FIRME LO DECIDIDO, REGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA RESOLVER LA APELACIÓN PROMOVIDA POR EL CURADOR AD LITEM MENCIONADO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310303320180067101	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ CRUZ	BLANCA ELVIRA PARDO DE CARVAJAL	15/02/2024	JAIME CHAVARRO MAHECHA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL EJECUTANTE CONTRA LA SENTENCIA. LA PARTE APELANTE DEBERÁ TENER EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA. (MPV) ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304120180058702	Verbal	MALAVER GUTIERREZ LTDA	SPARTATRANSPORTES SAS	15/02/2024	JAIME CHAVARRO MAHECHA	NIEGA EL DECRETO DE PRUEBAS SOLICITADO. EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN REGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304520180003901	Verbal	ROBERT ENRIQUE SOLER	ISABEL BAUTISTA VIUDA DE FORERO Y OTROS	15/02/2024	JAIME CHAVARRO MAHECHA	NIEGA ACLARACIÓN SOLICITADA POR PRESENTADA POR EL DEMANDADO INICIAL Y DEMANDANTE EN RECONVENCIÓN JOSÉ MILCIADES FORERO BAUTISTA RESPECTO DEL AUTO PROFERIDO EL 19 DE ENERO DE 2024, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900320210246701	Verbal	GRUPO ANDALUSI SAS	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	15/02/2024	JAIME CHAVARRO MAHECHA	POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN PARA QUE SE SIRVA COMPLEMENTARLO Y REENVIARLO, EN ARAS DE ASEGURAR LA INTEGRIDAD Y FIDELIDAD DEL CONTENIDO DOCUMENTAL ALLEGADO POR LA PASIVA EN EL CITADO DERIVADO. UNA VEZ REGRESE EL EXPEDIENTE COMPLETO, ABÓNESE EL PROCESO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301620190080302	Verbal	GLOBAL FINANZAS SAS	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DEL TRANSPORTE SA CIATRAN SA	15/02/2024	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	INCORPÓRESE AL INFORMATIVO LA ACEPTACIÓN DEL CARGO QUE HICIERE EL PERITO DESIGNADO ALBERTH YOANY LÓPEZ GRUESO. SECRETARÍA, PROCEDA EN LOS TÉRMINOS ORDENADOS EN EL AUTO DE FECHA 24 DE ENERO HOGAÑO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO 5° DEL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE AMPLÍA EL TÉRMINO EN SEIS (6) MESES MÁS Y PARA LOS FINES ALLÍ INDICADOS. POR SECRETARÍA, COMUNÍQUESE LO AQUÍ DISPUESTO AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303120150090901	Verbal	MARCO FIDEL AGUDELO CASTRO	GERMAN BARRIGA GARAVITO	15/02/2024	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDANTE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 PROFERIDA POR EL JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL INCISO FINAL DEL NUMERAL 3° DEL ARTÍCULO 322 DEL CGP3 Y LA JURISPRUDENCIA CITADA UT SUPRA. EN SU OPORTUNIDAD, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001220300020230301100	Laudo Arbitral	LUIS ALBEIRO FLOREZ	COLOMBIA CLEAN POWER	15/02/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE ANULACIÓN INTERPUESTO POR INVERSIONES CERRONEGRO TRS S.A.S. CONTRA EL LAUDO ARBITRAL DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EMITIDO DENTRO DEL PROCESO ADELANTADO POR LUIS ALBEIRO FLÓREZ CONTRA COLOMBIA CLEAN POWER S.A.S. (JBR) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300720190037703	Verbal	MONOLITICA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	INGENIERIA TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA	15/02/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	MODIFICA EL NUMERAL 1° DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 7° CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, EN EL SENTIDO DE REPLAZAR LA EXPRESIÓN "SUBCONTRATO DE OBRA" POR LA DE "CONTRATO". EN LO DEMÁS, LA SENTENCIA SE CONFIRMA. SE CONDENA EN COSTAS DE LA SEGUNDA INSTANCIA A LAS DEMANDADAS RECURRENTE. VER LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300820200008101	Verbal	MYRIAM CONTRERAS DE ORTIZ Y OTRO	DIEGO ALEXANDER HERNANDEZ LOPEZ	15/02/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	REQUIERE AL MEMORIALISTA1 PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, ACREDITE SU CALIDAD DE ABOGADO O ALEGUE LA NULIDAD A TRAVÉS DE APODERADO (CGP, ART. 73, Y DECRETO 196 DE 1971, ART. 28). (JBR) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301920190045002	Verbal	DORIS HILMA RAMAS DE MONTAÑEZ	DIANA MARCELA RIVEROS RAMOS Y OTROS	15/02/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA EL AUTO DE 31 DE JULIO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE RECURRENTE. SE FIJA LA SUMA DE \$900.000 COMO AGENCIAS EN DERECHO. (JBR) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302020220000401	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	SILVIA JANETH BUITRAGO GONZALEZ	15/02/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA EL AUTO DE 8 DE MAYO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 20 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. (JBR) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310302220220041901	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ABEL ORLANDO GOMEZ MILLAN	15/02/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE NIEGA LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DEL AUTO DE 26 DE ENERO DE 2024, TODA VEZ QUE NO SE CONFIGURA EL REQUISITO PREVISTO EN EL ARTICULO 285 DEL CGP. SI LA COMPETENCIA DEL TRIBUNAL SE CONTRAE A RESOLVER LA APELACIÓN, LO QUE YA OCURRIÓ, LAS PRUEBAS DECRETADAS DEBEN APORTARSE AL JUZGADO. (JBR) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303220220033701	Verbal	MARIA GRACIELA VIVAS BUITRAGO Y OTROS	MARIA DEL CARMEN LOPEZ GALVIS	15/02/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDANTE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 17 DE ENERO DE 2024, PROFERIDA POR EL JUZGADO 32 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. (JBR) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303520220028401	Verbal	JAIRO ENRIQUE HERNANDEZ CASAS Y OTROS	CODENSA SA ESP	15/02/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA EL AUTO DE 6 DE DICIEMBRE DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 35 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. (JBR) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303320210006501	Ejecutivo Singular	LOTO ASOCIADOS SAS	SALUDVIDA S.A. E.P.S.	15/02/2024	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	ASÍ LAS COSAS, EL SUSCRITO MAGISTRADO DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE IMPETRO LA EJECUTANTE CONTRA EL AUTO QUE EL 16 DE NOVIEMBRE 2022, CUYA ALZADA SOLO SE ASIGNÓ POR REPARTO AL SUSCRITO MAGISTRADO EL PASADO 5 DE DICIEMBRE, POR MEDIO DEL CUAL EL JUZGADO 33 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DECLARÓ LA NULIDAD PARCIAL DEL PROCESO EJECUTIVO Y TOMÓ OTRAS DETERMINACIONES. DE OTRO LADO, SE ORDENA AL JUEZ DE PRIMER GRADO QUE, SI NO LO HA HECHO, Y A LA MAYOR BREVEDAD, REMITA EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA AL LIQUIDADOR DE SALUDVIDA S.A. E.P.S. EN LIQUIDACIÓN. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304020130061701	Ordinario	MARIELA ROBAYO DE ANGULO Y OTRO	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	15/02/2024	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	ASÍ LAS COSAS, EL SUSCRITO MAGISTRADO NO REPONE EL AUTO DE 16 DE ENERO DE 2024 Y DENIEGA EL RECURSO DE APELACIÓN QUE SE INTERPUSO EN SUBSIDIO LA PARTE INCONFORME//DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900320230060401	Verbal	JHONNIFER CAMILO MARTINEZ ARAUJO	SEGUROS DE VIDA SURA S.A.	15/02/2024	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	ASÍ LAS COSAS, EL SUSCRITO MAGISTRADO NO REPONE EL AUTO DE 30 DE ENERO DE 2024. REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL MAGISTRADO QUE SIGUE EN TURNO, CON MIRAS A QUE DECIDA SOBRE EL RECURSO DE SÚPLICA QUE, DE MANERA SUBSIDIARIA, IMPETRO LA PARTE DEMANDANTE. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300220140028002	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	AGROPECUARIA SAN JUDAS ARIAS Y CIA S EN C	JUAN PABLO MARTIN RAMOS	15/02/2024	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	1.- REVOCA EL AUTO DE 5 DE OCTUBRE DE 2023, PROFERIDO EL JUZGADO 47 CIVIL DEL CIRCUITO, SEGÚN LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN PRECEDENCIA. 2.- SIN CONDENA EN COSTAS. DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. (JBR) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301519942301501	Ordinario	CARLOS JULIO DIAZ PULIDO	ISIDRO ARTURO DIAZ PULIDO	15/02/2024	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	SEGÚN LO SOLICITADO POR EL JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO EN AUTO DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2023; SE BUSCÓ EN LOS ARCHIVOS DEL TRIBUNAL EL PROVEÍDO DEL 23 DE MARZO DEL 2017 DEL CORRESPONDIENTE PROCESO 110013103015-1994-23015-01, PERO NO SE ENCONTRÓ NINGÚN DOCUMENTO DE LOS ARCHIVOS REQUERIDOS. DE ACUERDO CON LOS REGISTROS DEL SIGLO XXI LA DETERMINACIÓN MENCIONADA DEJÓ SIN EFECTO Y DEVUELVE AL JUZGADO DE ORIGEN, ES DECIR, EL AUTO QUE ADMITIO LA APELACIÓN DE LA SENTENCIA DE FECHA 2 DEL MISMO MES Y AÑO. (JBR) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900220230018602	Verbal	MILLER ALCIDES GONZALEZ	ML BOUTIQUE HOTEL SAS	15/02/2024	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	REVOCA LOS NUMERALES 1° Y 3° DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. EN SU LUGAR RESUELVE: 1. DECLARAR LA INEFICACIA DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ML BOUTIQUE HOTEL S.A.S. DURANTE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2023, CONSIGNADAS EN EL ACTA 001-2023. 3. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA. EN LO DEMÁS SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. POR LO ACTUADO EN LA SEGUNDA INSTANCIA SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA. LAS AGENCIAS EN DERECHO SE FIJARÁN POR EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR EN AUTO APARTE (ARTÍCULO 366, NUMERAL 3, C. G. DEL P.). VER LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301020160075803	Verbal	INGENIERIA EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO - SOCIASEO S.A.-	ADMINISTRADORA HOTELERA DEL LLANO S.A. Y OTRA	15/02/2024	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	ADICIONAR LA SENTENCIA DE 25 DE ENERO DE 2024 EN EL NUMERAL 6° DE I LA PARTE RESOLUTIVA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310304620210002601	Verbal	DYOMAR MOJICA VARGAS	OLINDA MATUK CASTILLO	15/02/2024	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	CONFIRMAR EL AUTO EMITIDO POR EL JUZGADO 47 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD EL 11 DE JULIO DE 2023. CONDENAR EN COSTAS AL APELANTE. SE FIJA LA SUMA DE \$1000.000,00 COMO AGENCIAS EN DERECHO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120225086801	Verbal	EDS CRAVO SUR SAS BIC	KENWORTH DE LA MONTAÑA SAS	15/02/2024	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	CONFIRMAR EL AUTO EMITIDO POR LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EL 6 DE DICIEMBRE DE 2022. SIN CONDENAS EN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 16/02/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 16/02/2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.